

una dignidad superior como Madre de Dios, esto es, *ratione dignitatis vel excellentiæ tantum*. Otro tanto se dice de la *mediación con Adán* antes del pecado. Sin embargo, respetando a la probabilidad de este modo de pensar, queremos que la Mediación de la Virgen María sea más directa y completa, y así recordaremos el principio general que hemos establecido, que el decreto de la Encarnación antecedió al de la creación de los ángeles y del hombre. Además, en la obra *De Christi Universali Regno*, impresa en 1909, se aducen 85 Santos Padres y autoridades para demostrar que la Madre de Cristo es Reina y Medianera de los ángeles y del hombre paradisiaco. No queremos que se quede el menor vacío en la intervención de María Santísima, y para explicar mejor su directa delegada Mediación, la hemos llamado *Medianera Universalísima*.

Como resumen de esta verdad, para demostrar el reinado de María con imperio delegado en todas las criaturas, de que da muestra su Mediación Universalísima, citaremos las palabras de la Venerable M. Sor María de Jesús de Agreda (P. III, l. VIII, c. XXII), «obra, como dice el erudito y sabio P. Villada, reconocida auténtica por la Sagrada Congregación de Ritos (Decr. de 1757, Mayo 7), y alabada por los más notables teólogos y permitida expresamente a los fieles para su lectura por el decreto de Benedicto XIII (Marzo 21 1729), después de haber salido triunfante de algunas impugnaciones y aun de alguna denuncia y prohibición en la Santa Inquisición de Roma y de España; obra de alguna autoridad en teología, pues en ese concepto la alegan insignes teólogos para confirmar sus doctrinas; verbigracia, el de R. P. Tirso Gonzalez, S. J. en su *Selectæ Disputationes*. (l. c. pag. 218) «En el lugar citado de esta obra, se dice a María Santísima: «Tu eres Reina Señora y Superiora de los serafines y de todos nuestros ministros los ángeles, y de toda la universalidad de nuestras criaturas. Atiende, manda y reina prósperamente sobre ellas, que en nuestro supremo consistorio te damos imperio majestad y señorío. . . Desde tu real trono mandarás hasta el centro de la tierra. . . Reinarás sobre la tierra, y todos los elementos y sus criaturas. En tus manos y en tu voluntad ponemos las virtudes y efectos de todas las causas, sus operaciones, su conservación, para que dispenses de las influencias de los cielos, de la lluvia de las nubes y de las frutos de la tierra. . . Serás Reina y Señora de todos los mortales para mandar y detener la muerte, y conservar su vida. Serás Emperatriz y Señora de la Iglesia militante, su Protectora, su Abogada, su Madre y su Maestra. . . Serás amiga, defensora y capitana de todos los justos y amigos nuestros; y a todos los consolarás y comportarás y llenarás de bienes conforme te obligaren con su devoción.»

No hay, pues, cosa alguna en el cielo y en la tierra que no dependa de María; luego Ella es *Medianera Universalísima*.

VII

Tesorera

Existe un tesoro inagotable, formado por los méritos de Jesucristo y de su Madre y por las obras superabundantes de santos y